





CONTENIDO MÍNIMO PROYECTO PARA SOLICITUD DE SOPORTES PUBLICITARIOS EN PARCELAS

1. Memoria

- 1.1. Objeto.
- 1.2. Titular.
- 1.3. Nº Inscripción en el Registro Municipal de Empresas de Publicidad en el caso de empresas que se dediquen a la actividad publicitaria.
- 1.4. Acreditación de suscripción de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los daños que puedan derivarse de la colocación y explotación de dicho elemento.
- 1.5. Autor del Proyecto.
- 1.6. Emplazamiento.
- 1.7. Autorización de la propiedad.
- 1.8. Uso actual de la Parcela y Uso y Calificación según PGOU.
- 1.9. Referencia catastral y coordenadas XY (UTM Datum ETRS89) del emplazamiento.
- 1.10. Vallado del solar.
- 1.11. Legislación aplicable.
- 1.12. Modalidad de publicidad.
- 1.13. Justificación no incurrencia en las prohibiciones y limitaciones generales de la Ordenanza Municipal sobre Publicidad.
- 1.14. Número y dimensiones del elemento publicitario.
- 1.15. Altura desde la rasante de la calle a la coronación de la cartelera.
- 1.16. Separación entre carteleras.
- 1.17. Elemento ornamental a colocar entre carteleras.
- 1.18. Separación entre carteleras y edificios colindantes.
- 1.19. Justificación de las condiciones particulares de la modalidad publicitaria según de la Ordenanza Municipal sobre Publicidad
- 1.20. Fotografías a color, 13x18 cm mínimo, del emplazamiento tomadas desde la vía pública.

- 1.21. Cálculos justificativos.
 - 1.21.1. Modelo de cálculo. Sistema de montaje.
 - 1.21.2. Acciones.
 - 1.21.3. Características de los materiales.
 - 1.21.4. Cálculos justificativos de la estructura y cartelera.
 - 1.21.5. Características del terreno.
 - 1.21.6. Cálculos justificativos de la cimentación.
 - 1.21.7. Conclusiones.

2. Planos.

- 2.1. Plano de situación (Escala mínima 1:1000).
- 2.2. Plano de emplazamiento (Escala mínima 1:500).
- 2.3. Plano de planta acotado con la disposición de los soportes publicitarios.
- 2.4. Plano del vallado del solar conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana del 5 de Mayo de 1988.
- 2.5. Plano de secciones y alzados acotado.
- 2.6. Detalles constructivos de la estructura.
- 2.7. Plano de cimentación.
- 2.8. Plano de la placa identificativa homologada.

3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

- 4. Mediciones y Presupuesto.
 - ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD
 - PROYECTO ESPECÍFICO DE LAS INTALACIONES ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN ELEMENTO LUMINOSO.

www.ocoval.es

